

Algunos problemas metodológicos en el estudio del envejecimiento. Concepto, medidas y proyecciones

Isidro Sánchez Alvarez*

El estudio científico del envejecimiento desde una perspectiva económica y social ha experimentado importantes avances en sus bases teóricas, siendo considerada una de las ramas más prometedoras de la investigación social. Su carácter necesariamente interdisciplinar y lo novedoso de sus planteamientos generan, sin embargo, problemas metodológicos que será preciso corregir para progresar adecuadamente.

La falta de definiciones terminológicas claras y la polisemia de algunos conceptos empleados, la carencia de rigor en ciertos instrumentos de medida del envejecimiento y sus distintas facetas, y la elaboración de proyecciones económicas sobre gastos derivados de dicho proceso, plantean cuestiones de método sobre las cuales creemos necesaria una reflexión y compendio.

Los instrumentos de medida no tienen un carácter neutro en el análisis científico puesto que su utilización poco juiciosa contribuye de forma importante a generar incoherencias y controversias estériles en el seno de la ciencia. De ahí que su definición rigurosa y su análisis detallado sean bases imprescindibles para el desarrollo de cualquier nuevo campo del saber. En este sentido, haremos algunos comentarios sobre determinadas medidas utilizadas en este campo.

Los ratios de dependencia.

Una medida clásica muy simple, pero a su vez engañosa, del envejecimiento de una población es la "proporción de personas en edad avanzada" respecto al conjunto de la población total. Si bien planteada como una medida estática puede considerarse como un buen indicador, no ocurre lo mismo cuando se trata de llevar a cabo una comparación en el espacio o en el tiempo. Un mismo grado de envejecimiento según esta medida podría corresponder a zonas geográficas o periodos históricos con un grado relativo de envejecimiento muy distinto, dado que los grupos de edades más jóvenes pueden tener estructuras por edades distintas.

Como consecuencia de estas limitaciones, los análisis demográficos y económicos han introducido otra serie de relaciones que tratan de ofrecer una medida más exacta del envejecimiento

y de sus distintas facetas. Se ha hecho habitual, en este sentido, la utilización de otras tasas como el cociente entre el número de personas en edad avanzada y el de personas jóvenes, el ratio de personas en edad avanzada respecto a las personas en edad laboral (ratio de dependencia), la relación entre el número de personas en edad avanzada más jóvenes y las personas en edad laboral (ratio de dependencia global) o la relación entre el conjunto de personas dependientes o inactivas de todas las edades respecto al conjunto de activos de todas las edades. En general, se trata de tasas que intentan comparar el número de activos e inactivos, de dependientes y no dependientes. No obstante, estas medidas también deben ser tratadas con gran precaución debido dos razones básicamente:

1. Relacionan el número de personas "activas" o "productivas" con el número de "inactivos" o "dependientes", conceptos que aparecen inicialmente como fácilmente comprensibles y claramente definidos pero que incorporan vaguedades de significado. En el caso concreto del término productivo es utilizado convencionalmente en el sentido limitado de actividad remunerada dentro del mercado de trabajo, sin realizar comentarios sobre la posibilidad de entender este concepto de una forma más amplia al incorporar trabajos al margen del mercado laboral como las labores domésticas. Respecto al concepto de activos también es importante subrayar que, en el caso de periodos de desempleo importante, se debe imponer la precisión de considerar los activos con empleo como elemento de referencia.

2. Por otra parte, los grupos de edad utilizados en las comparaciones suelen ser demasiado amplios, con lo cual los análisis de diferentes poblaciones aparecen sesgados por las disparidades que se presentan en dichos grupos de edad entre las poblaciones objeto de estudio. Si se analizan, por ejemplo, las personas en edad laboral, será preciso tener en cuenta las importantes diferencias que supone la existencia de una elevada población entre 45 y 59 años o entre 60 y 64 años dado que estos grupos permiten evaluar a medio y corto plazo, respectivamente, las entradas de nuevos efectivos en el grupo de personas en edad avanzada. Además, este hecho supondría una mayor edad media del colectivo en edad activa, lo cual conlleva en principio un menor dinamismo laboral. Tampoco debe olvidarse que la distribución del desempleo es muy distinta entre los 20 y los 30 años que entre los 50 y 64, con lo cual deberá tenerse en cuenta al establecer un análisis detallado sobre la dependencia de la población en edad avanzada.

La esperanza de vida.

La esperanza de vida constituye un índice clásico para medir el nivel de mortalidad en los análisis demográficos. Sin embargo, se le ha criticado recientemente su capacidad para explicar la calidad de los alargamientos en el periodo de vida que indica. Se ha planteado pues si los aumentos de la esperanza de vida no van a crear realmente más problemas que ventajas para el individuo y la sociedad si esos años suplementarios son años de dependencia, de enfermedad o de incapacidad.

Resulta por tanto evidente que un índice como la esperanza de vida basado exclusivamente en la mortalidad no permite describir de manera adecuada los niveles de salud y, en consecuencia, de calidad de vida. En esta dirección, se han puesto en marcha nuevos índices que incorporan a la vez parámetros de morbilidad y mortalidad tales como la esperanza de vida en buena salud o la esperanza de vida sin incapacidades. Estos índices, si bien no están exentos de problemas

metodológicos relacionados básicamente con los conceptos de incapacidad y mala salud, presentan la ventaja de ser mucho más sensibles a las variaciones en el estado sanitario de las poblaciones que los indicadores clásicos de mortalidad. El índice de esperanza de vida en buena salud se convertirá sin ninguna duda en un elemento importante en el debate en trono al futuro de la longevidad y sobre la elección entre prolongar al máximo la existencia o asegurar a los individuos unas condiciones de salud decentes hasta cierta edad razonable. También a la hora de fijar una edad para la jubilación parece más equitativo proporcionar a los individuos un número años con cierta calidad de vida que fijar de forma arbitraria una edad legal determinada y uniforme. El trabajador de la mina debería poder disfrutar de la misma perspectiva de jubilación que el administrativo de oficina.

La tasa de sustitución.

Desde una perspectiva económica, las discusiones sobre la suficiencia y evolución de las prestaciones percibidas por las personas en edad avanzada plantean la noción de tasa de sustitución (replacement rate), que se puede definir como el ratio entre las prestaciones percibidas una vez jubilado y los ingresos percibidos previamente al retiro. En este caso, también se plantean cuestiones metodológicas en torno a la medición de los ingresos al calcular dicha tasa. Por ejemplo, estos ratios son muy sensibles respecto a considerar como ingresos previos la media de un número de los años de mayores ingresos, o una media de los percibidos durante toda la etapa activa o bien los que se disfrutaban en el momento de jubilarse. También son muy sensibles a la consideración dentro de los montantes de ingresos de ciertos gastos como el cuidado de los niños o la salud, que tiene respuestas inelásticas a dichas necesidades, y por tanto deberían diferenciarse de otros usos de las rentas percibidas.

Los conceptos

La polisemia, la falta de definiciones terminológicas claras y la no especificación de los conceptos son factores que frenan el desarrollo de los estudios científicos incipientes. El análisis socioeconómico del envejecimiento, como tal, tampoco está exento de estos problemas. Repasaremos pues algunos conceptos que presentan dificultades de definición en este campo.

Personas de edad avanzada.

Persona en edad avanzada no es más que una denominación eufemística que hace referencia a los viejos o ancianos, palabras que tienen en el lenguaje común connotaciones peyorativas. Esta denominación tiene la gran virtud de ser aplicable a cualquier población objeto de estudio, mientras que la referencia a un año dado, sesenta o sesenta y cinco, es más discutible, especialmente en aquellas poblaciones con esperanza de vida al nacer y edad media bajas en las cuales se "envejece" antes que en los países desarrollados. En relación con este mismo concepto, la expresión "tercera edad" ha sido categóricamente desaconsejada dado que, si bien en un principio ha ayudado a hacer patente los problemas específicos del crecimiento de las personas

en edad avanzada, actualmente favorece actitudes de rechazo y de estanciamiento por parte de otros grupos de edad de la población.

Envejecimiento.

Estrechamente relacionado con el concepto anterior, el envejecimiento se entiende como el proceso de aumento de las personas de edad avanzada dentro de conjunto de una población. Hará pues referencia a la estructura por edad, y consecuentemente por sexo, de la misma. Se ha planteado repetidamente si resulta apropiado el empleo de este término en el análisis demográfico. En efecto, mientras el transcurso del tiempo vital humano es irreversible, el envejecimiento de una población puede ser reversible. Este hecho parece plantear la necesidad de un nuevo concepto que no aparezca embebido de las connotaciones biológicas del término. Se han propuesto en ese sentido palabras como "gerescencia" para denotar dicho proceso, pero la universalidad y la fuerte tradición del uso de la palabra envejecimiento mantienen la habitualidad del mismo.

Edad.

El concepto de edad se caracteriza por hacer referencia alternativamente tanto a aspectos de maduración biológica como de desarrollo psicosocial y de posicionamiento dentro de la estructura por edad de la población. Esta polivalencia semántica ha provocado una ambigüedad conceptual que los científicos sociales han tratado de abordar con diferentes enfoques. Siguiendo la tradición de los demógrafos, los investigadores sociales han adaptado el concepto de "cohorte" definiendo el mismo como conjunto de personas nacidas aproximadamente al mismo tiempo y que presumiblemente han estado expuestas a circunstancias de entorno similares. El análisis edad-periodo-cohorte, uno de los esquemas teóricos más fructíferos en el estudio social del envejecimiento, utiliza el concepto de cohorte como elemento para ordenar las interrelaciones entre los individuos de edades parecidas, y el entorno en que se localizan. En este sentido, los efectos de cohorte son potencialmente distintos de los efectos de edad cronológica. Además, la importancia metodológica de la distinción entre edad y cohorte resulta reforzada y avalada por la observación continuada en la investigación social de la debilidad de la edad como variable explicativa. Por ello, gran parte de los estudios sobre el proceso de envejecimiento subordinan la edad al mero papel de localizar a los individuos dentro de la secuencia social de roles, de cohortes o de generaciones (concepto más relacionado con la secuencia de procreación); en definitiva, dentro del espacio social. Esto no significa, sin embargo, que la edad cronológica sea una variable irrelevante, sino que sus connotaciones deben ser cuidadosamente especificadas si se desea utilizar como variable distintiva de análisis. La dificultad para lograr un adecuado grado de especificación de esta variable sigue siendo fuente de continuos problemas en las ciencias sociales.

En el contexto socioeconómico, un tipo de edad cobra especial relevancia: la edad de jubilación. La ambigüedad de este concepto surge al ser utilizado para hacer referencia a varias edades:

- a la edad legal mínima de jubilación, es decir, aquella que abre la posibilidad de obtener una pensión de carácter sustitutorio de rentas. En nuestro país, se ofrece la posibilidad de jubilación a partir de los 60 años.

- a la edad obligatoria de abandono del empleo, por ejemplo en el caso de los funcionarios y militares.

- a la edad normal de jubilación, entendiéndose aquella que permite obtener una pensión plena si se cumplen las condiciones reguladas legalmente (65 años).

- a la edad efectiva en que por término medio se produce la jubilación. En España, la edad media a la que se accedía a la jubilación en 1988 estaba en torno a los 63 años en el Régimen General de la Seguridad Social.

Incluso nuevas formas de flexibilización del proceso de retiro como la percepción de pensiones parciales compatibles con la permanencia en el mercado de trabajo ponen en cuestión la propia definición de jubilado.

Generación.

Los cambios en la composición por edades de la población, generados por el proceso de envejecimiento, plantean un problema de justicia y de transferencia de recursos entre generaciones. La definición de concepto de generación en uno u otro sentido supone abordar el problema desde diferentes perspectivas.

Una generación puede considerarse como una cohorte de nacimiento; hablaríamos así por ejemplo de la generación nacida en los años cincuenta. Gran número de discusiones planteadas sobre la equidad entre jóvenes y personas de edad avanzada se refieren a planteamientos de equidad entre cohortes. Este es el enfoque en que se basan, por ejemplo, los cálculos de las tasas de retorno obtenidas por diferentes cohortes respecto a las cotizaciones a un sistema público de pensiones. También se puede considerar la generación como un grupo de cohortes que no existen al mismo tiempo. Las discusiones bajo esta conceptualización se referirán a las obligaciones con las generaciones futuras y se denominan en algunos casos problemas de justicia intergeneracional. Bajo esta óptica se abordarían cuestiones tales como las obligaciones de las generaciones actuales respecto a las futuras en temas como la conservación del medio ambiente o el mantenimiento de la viabilidad a largo plazo de los sistemas de Seguridad Social. Por último, podríamos entender por generación lo que sería el concepto de grupo de edad, es decir, una sucesión de cohortes de nacimiento en un momento dado. Así, el grupo de mayores de 65 años correspondería a diez años al conjunto de cohortes nacidas antes de 1915 mientras que hoy se incluirían todas las anteriores a 1925. En contraste con las cohortes, los grupos de edad no envejecen. Los análisis sobre la distribución entre generaciones de la carga financiera adicional que el envejecimiento impone a los sistemas públicos de Seguridad Social se plantean básicamente bajo este concepto de generación. La elección de una u otra definición supone pues planteamientos de equidad intergeneracional distintos por lo cual es preciso explicitar su significado.

Proyecciones

Las sociedades occidentales se verán abocadas en el próximo siglo a un importante envejecimiento como consecuencia de la llegada a los tramos altos de las pirámides de población de las generaciones del baby-boom. Este hecho ha generado una preocupación creciente que se ha plasmado en la realización de proyecciones demográficas y económicas que han tratado de

cuantificar sus posibles efectos sobre la evolución y financiación de los gastos sociales en general y, de forma particular, sobre los gastos en salud y pensiones de los sistemas de Seguridad Social. Las partidas económicas que engloban, los plazos de previsión considerados y las metodologías de proyección utilizadas han sido muy variadas y requieren ciertas puntualizaciones para evaluar correctamente sus resultados:

- En los análisis internacionales, las diferencias de definición en lo que se incluye como gasto social y en la relativa importancia de los sectores público y privado en las provisiones y financiación de los programas sociales dan lugar a estimaciones comparadas que pueden ser significativamente erróneas. Por ello se debe hacer más hincapié en las tendencias nacionales que en las comparaciones internacionales con otros países que puedan tener programas sociales estructurados de forma muy distinta.

- En base a la duración de las previsiones, las técnicas utilizadas y los objetivos de las mismas deben ser necesariamente distintos. Si bien a corto plazo las previsiones deben ser precisas muy elaboradas y muy fiables, a largo plazo, lo imprevisible de los cambios que se pueden producir en periodos de tiempo más largos hace que el interés se centre no en dar valores concretos de las variables sino en proporcionar tendencias así como las razones de las mismas. A largo plazo, los análisis deberán considerarse como proyecciones probables o simulaciones, y en ningún caso como predicciones de futuro.

- Según el riesgo o programa estudiado, hay proyecciones más accesibles para realizar a largo plazo. En general, las proyecciones en que las variables demográficas son factores importantes se pueden ajustar para el análisis a largo plazo mientras que aquellas en que las variables económicas prevalecen deberían limitarse al corto plazo. Este hecho proviene de la mayor estabilidad a largo plazo de las tendencias demográficas frente a las fuertes oscilaciones de las variables económicas, incluso a corto plazo. De ahí que las previsiones de los regímenes de Seguridad Social que cubren el riesgo de vejez puedan realizarse a plazos largos mientras que otras prestaciones como el seguro de desempleo, por su estrecha relación con la evolución económica, tan solo tienen sentido a corto plazo.

- La base demográfica de las proyecciones es de vital importancia para las posteriores consideraciones financieras. Dado que las hipótesis sobre fecundidad tienen efectos a plazos más cortos que los relativos a la mortalidad, que por otra parte evoluciona de forma más continuada, en las proyecciones a largo plazo sobre gastos en jubilación resulta más adecuado cuantificar en términos de evolución del Producto Interior Bruto que en base al cálculo de la posible tasa de cotización al sistema que equilibra ingresos y gastos. En efecto, la tasa de fertilidad es un factor decisivo a largo plazo en la cuantificación de los ingresos del programa de pensiones al actuar sobre los efectivos de población en edad laboral y por tanto sobre el montante de las contribuciones. Por contra, las proyecciones de jubilados a menos de 55 ó 65 años (según la distribución por edades de los mismos) permiten conocer con bastante exactitud el efectivo de su población dado que se trata de individuos ya nacidos y tan solo se ven afectados por la evolución de la mortalidad, cuyas tendencias son más suaves y lentas. Conocido el número de jubilados, bajo la hipótesis de mantener constantes las prestaciones que estos perciben en términos reales, se pueden conocer las tasas de evolución del PIB requeridas para hacer frente al gasto futuro en pensiones de vejez inducido por factores demográficos. El margen de error de esta cuantificación es pues mucho menor que el planteado al tratar de prever la tasa de cotización necesaria para equilibrar el presupuesto.

- La utilización de medidas como la tasa de sustitución o las tasas de dependencia produce ambigüedades como las comentadas anteriormente. Respecto a las tasas de dependencia demográfica es preciso añadir que su empleo como aproximación a la evolución de los gastos derivados de las prestaciones sociales supone una hipótesis implícita de gran importancia: la consideración de que el gasto por persona dependiente se mantiene constante. Por una parte, las tendencias demográficas actuales generan incrementos de la participación relativa de la población dependiente. Por otra parte, el montante de los gastos asignados a dichos grupos es función de las decisiones políticas públicas y de las decisiones de asignación intrafamiliares. En consecuencia, el gasto por persona dependiente es una variable endógena y puede ser relacionado con el tamaño de la cohorte dependiente. Esta relación calidad-cantidad reduce la utilidad de los ratios de dependencia al ser necesaria una ponderación adecuada de los mismos.

Referencias

- LORIAUX, M.; REMY, D. y VILQUIN, E. (1986), *Populations Agées et Révolutions Grise, Actes du Colloque Chaire-Quetelet'86*, Editions Ciaco, Bruxelles.
- BINSTOCK, R.H. y SHANAS, E. (1985), *Handbook of Aging and The Social Sciences*, Van Nostrand Reinhold Company, Segunda Edición, New York.